

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0K02 0W2X 123C 080H 0Z17	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I007W	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/21

EEXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2024

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a Miriam Picazo Alonso, D^a. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria) y D^a. María Macarena Lora Gómez.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejel Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Antonio Iglesias Moreno, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 14 de febrero de 2024, por unanimidad.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Acuerdo por el que se aprueba la siguiente propuesta de gastos: autorización y disposición del gasto a favor de la Mancomunidad del Sur por los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos por importe de 102.125,92 euros.
4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO E ILUMINACION DECORATIVA DE CALLES EN LAS FIESTAS PATRONALES Y NAVIDEÑAS, Expte. 2023/PA/033, a NITLUX, S.A.U, con NIF A28168698 por importe máximo de 972.570,64 euros por la duración inicial del contrato y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.
5. Acuerdo por el que se rectifica el error material existente en el apartado primero de la parte resolutive del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 20 de diciembre de 2023, relativo a la aprobación inicial del proyecto de urbanización del sector UZ 2.4-02 "HUERTA GRANDE" del Plan General de Ordenación Urbana.
6. Dación de cuentas de las resoluciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo del mes de enero de 2024.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

7. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- ARH/2023/530: autorización y disposición del gasto para el reconocimiento de servicios previos prestado en la Administración Pública por importe de 1.311,35 euros.
- ARH/2023/538: autorización y disposición del gasto para el reconocimiento de servicios previos prestado en la Administración Pública por importe de 1.144,88 euros.

- ARH/2024/33: autorización y disposición del gasto relativo al abono del Complemento de Disponibilidad del SEAPA por importe total de 42.411,00 euros.
- SEL/2023/87: autorización y disposición del gasto para la contratación como personal laboral temporal para el puesto de Educadora Social por importe de 15.256,49 euros.

8. Acuerdo por el que se modifica el contrato de SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA, Expte. 2019/NSIN/007, consistiendo la modificación en la adecuación de la aplicación SICALWIN para la descentralización de ciertas operaciones económicas y financieras y la impartición de una sesión formativa, valorándose la misma en 15.173,40 €, lo que supone un incremento del 15,93% del precio inicial del contrato 95.227,58 €

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

9. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación del SERVICIO DE PERSONAL SANITARIO Y DE SOCORRISMO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE VERANO, Expte. 2024/PA/001, cuyo presupuesto máximo de licitación por ambos lotes del contrato asciende a la cantidad de 64.740,56 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiéndose la apertura del mismo.

10. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO 2024, con nº de expediente 2024/PASA/005, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 40.387,04 euros con un plazo de duración es del 10 al 25 de abril de 2024 sin posibilidad de prórroga, y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria disponiéndose la apertura del mismo.

11. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación 2023/PA/043 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAMENTOS URBANOS DEPORTIVOS, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 302.560,89 euros, y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiéndose la apertura del mismo.